

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 13:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de junio de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 36.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Ángel Albarrán Liso

LOS VOCALES:

D. Luis L. Paniagua Simón

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL0181R

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: INGENIERÍA MEDIO AGRONÓMICO Y FORESTAL

Área: PRODUCCIÓN VEGETAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS

Duración del contrato: INTERINIDAD

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente al candidato/a SAÚL DE LA PEÑA LASTRA por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **DAMIÁN BARTOLOMÉ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 21 de junio de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:


Ángel Albarrán Liso

LOS VOCALES:


Luis L. Paniagua Simón

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL0181R
ANEXO AL ACTA Nº 36.2**

1	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DAMIÁN BARTOLOMÉ	7,449
2	RIVERA MARTÍN, ANGÉLICA MARÍA	6,408
3	ESTEBAN SANCHEZ, GONZALO	1,337
4	GUTIÉRREZ GARCÍA, LORENA	0,000

En Badajoz , a 21 junio de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

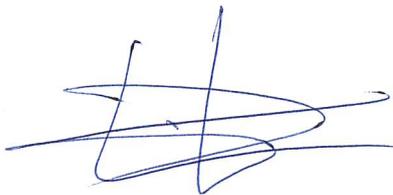
LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Ángel Albarrán
Liso



Luis L. Paniagua Simón

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

PLAZA CLAVE Nº DL0181R

ANEXO AL ACTA Nº 36.2

Solicitantes	3	1	4	2
	ESTEBAN SÁNCHEZ, GONZALO	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DAMIÁN BARTOLOMÉ	GUTIÉRREZ GARCÍA, LORENA	RIVERA MARTÍN, ANGÉLICA MARÍA
2a	1,744	2,250	0,000	2,040
2b	0,000	0,728	0,000	0,950
2c	0,000	5,000	0,000	5,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,600
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	0,000	0,000	0,000
2	2,944	7,978	0,000	8,590
2N	0,883	2,393	0,000	2,577
3a	0,214	1,800	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,100	0,000	0,050
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	1,000	0,000	0,370
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,250	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,214	3,150	0,000	0,420
3N	0,064	0,945	0,000	0,126
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	3,475
4b	0,000	1,700	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	1,800	14,400	0,000	12,600
4d+4e	0,000	1,300	0,000	1,150
4f	0,000	0,120	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,033	0,000	0,200
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,600	0,000	0,000
4	1,800	18,153	0,000	17,425
4N	0,360	3,631	0,000	3,485
5	0,000	4,800	0,000	0,000
5N	0,000	0,480	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,300	0,000	0,000	1,200
6d	0,000	0,000	0,000	1,000
6	0,300	0,000	0,000	2,200
6N	0,030	0,000	0,000	0,220
TOTAL	1,337	7,449	0,000	6,408
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla